


	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

INSTANCIA: COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ACTA SESIÓN N° 6					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	10	07	2025	2:00 pm	7:15 pm
LUGAR	Casa de La Cultura Ciudad Bolívar. Cra. 38 #59B-43 SUR, Cdad. Bolívar, Bogotá				

TEMAS TRATADOS	
(RELACIONE LOS TEMAS A TRATAR, UNO DE LOS TEMAS DEBE SER LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Seguimiento a compromisos. 4. Receso. 5. Escucha a las comunidades 6. Presentación REDSAL- PALSA. 8. Concertación y aprobación Plan de Acción CAL Julio-Nov 2025 9. Proposiciones y varios. 	

VERIFICACIÓN DE QUORUM			
(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)			
<p>1. Se da inicio a la sesión ordinaria de la CAL con un saludo de bienvenida por parte de Lina Gaitán de la oficina de ambiente de la Alcaldía Local y César López de la Secretaría Distrital de Ambiente. Seguidamente se pide a las personas asistentes al auditorio para que se presenten. Se procede a la verificación de cuórum dejando constar un promedio 73.7% por lo que SI_x_NO__ existe quórum deliberatorio y decisorio y se continúa formalmente con la reunión.</p> <p>Entidades y sectores</p>			
N°	Entidad / Sector	SI	NO
1	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ó su delegado	X	
2	Delegado-a Secretaría de Ambiente – SDA	X	
3	Delegado-a Junta Administradora Local – JAL	X	
4	Delegado-a Secretaría de Planeación – SDP	X	
5	Delegado-a Secretaría de Hábitat – SDHT	X	
6	Delegado-a Secretaría de Salud – SUBRED SUR	X	
7	Delegado-a Dirección Local de Educación – DILE		X
8	Delegado-a Empresa de Acueducto de Bogotá – EAAB		X
9	Delegado-a Jardín Botánico de Bogotá – JBB	X	
10	Delegado-a Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP	X	
11	Delegado-a Consejo Local de Planeación – CPL	X	
12	Delegado-a de Estudiantes de la localidad IES/IETDH Carreras o afines*		X
13	Delegado-a de Colegios Públicos de la Localidad		X
14	Delegado-a Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS		X

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Representantes de organizaciones			
N°	Representantes de organizaciones (Sistemas, mesas, colectivos, comités, procesos y organizaciones)	SI	NO
15	Comité de control social, desarrollo servicios públicos y telecomunicaciones	X	
16	Red Agroecológica del Sur	X	
17	Escuela Ambiental	X	
18	Asociación Cultural y Deportiva "Piwan" - Barrio La estancia	X	
19	Comunidad Muisca del Tunjo	X	
Total composición Quorum: personas			
QUORUM: Si <u>X</u> No <u> </u> (la mitad más 1) 14/19 = 73.7%		14	5
Representantes de otras organizaciones, sectores e invitados permanentes que no hacen parte del Quorum			
N°	INVITADOS PERMANENTES Y OTRAS ENTIDADES Y SECTORES	SI	NO
26	CAR		X
27	LIME	X	
28	Oficina de Participación ALCB	X	
29	Máquinas Amarillas	X	
30	IDPYBA	X	
31	SER-SDA	X	
32	Comité "La Trompeta"	X	
33	Comité Quebrada Limas	X	
34	JAC Madelena	X	
TOTAL PARTICIPANTES (en listados de asistencia presencial y virtual anexos)		26	NA

NOTA 1: se deja constar que desde el decreto local 07 de 2013 art 2, "...La Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar estará conformada por: ... diecinueve (19) representantes).

2. Se realiza la lectura del orden del día el cual presenta modificación en razón a los compromisos y pendientes, así como en la necesidad de integrar la participación de la comunidad por lo que se realizan las siguientes observaciones:




2.1. La comunidad solicita se incluya la escucha a las comunidades como parte del orden del día.

2.2. La Subred Sur solicita se integre al orden del día la presentación y aprobación del PALSA.

Nota: Integrados estos puntos en el orden del día este queda aprobado por unanimidad

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA				
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)				
N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	Cumplimiento
1	Envío y cargue de resultados Semana Ambiental	ALCB	18-07-2025	No cumplido
2	Mesa de trabajo interna Plan de Acción CAL	ACB	16-06-2025	
3	Socialización avances REDSAL y PALSA	Subredsur	10-07-2025	
4	Socialización índice de aprovechamiento de residuos	UAESP	10-07-2025	
5	Avances hidrogeomorfología y referenciación	Maquinas amarillas		

Cuadro 1. Seguimiento a compromisos sesión anterior.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

3. Se procede con el seguimiento a compromisos así:

3.1. Respecto al compromiso se indica por parte de Alcaldía local que no se contaba con disponibilidad de recurso humano para todas las actividades de la oficina ambiental se compromete a realizar el cargue para el día 18 de julio del presente. En el compromiso se debía tener en cuenta la totalidad de actividades, envío de resultados de la semana Ambiental con la cuantificación de personas involucradas, actividades y árboles plantados

Al respecto, la alcaldía deberá solicitar la información a las entidades que desarrollaron actividades en el marco de la semana ambiental y realizar el cargue en el Drive correspondiente.

La comunidad solicita tener acceso a la información para no tener que acudir a otros mecanismos como la tutela etc., esta y otras actividades que hacen parte de la agenda ambiental deben estar debidamente documentadas y cargadas en el drive para consulta pública.

3.2. Desde Alcaldía Local se informa que se realizó la mesa no obstante no se pudieron llegar a acuerdos y hay tareas pendientes como la consolidación de las tareas y actividades. Otras mesas como es el caso de salud ambiental dependen del PALSa el cual ya fue definido con las comunidades por lo que se integrará al plan de acción de la CAL.

La comunidad indica que los planes de acción de las diferentes mesas no se han completado y solamente ha hecho presencia el JBB, la principal razón es que se carecen de acciones afirmativas por parte de las entidades. Solicitan que desde ALCB se articule y requiera la presencia de las entidades que hacen parte de la estructura de la CAL.

3.3. Subred Sur: La Sra. Marlén Cárdenas en representación de la entidad solicita que la presentación y aprobación del PALSa quede incluida dentro del orden del día. Indica que desde la Subred Sur se ha consolidado la información de acuerdo a los aportes concertados con la comunidad por lo que con la presentación se daría por cumplido el objetivo.




3.4. UAESP: Sr. Andrés Sánchez considera que en atención al nuevo orden del día planteado no habría el espacio adecuado para hacer la presentación, solicita un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del mes de agosto.

3.5. Maquinas Amarillas: Sr. Luis Eduardo León en representación de la empresa y con referencia a este compromiso aclara que la solicitud de socialización de informe técnico no puede ser realizada en un tiempo menor 45 minutos, por lo que solicita a la secretaría técnica de la CAL se contemple este punto en el orden del día para una sesión posterior.




Observaciones de la comunidad respecto al seguimiento a compromisos.

3.6. Los representantes de las organizaciones aclaran que en la CAL anterior se concertaron 18 compromisos dentro de los cuales está la valoración del reglamento el cual está vigente. Denuncian el incumplimiento respecto al cargue de evidencias respecto a cada uno de los compromisos de la CAL, así como de las mesas que la integran en la plataforma "COLIBRI" por parte de la Alcaldía Local.

La comunidad indica igualmente que no cuenta con las actas de la CAL y estas no tienen el debido seguimiento por lo que solicita que la totalidad de la información sea cargada en el drive institucional de la SDA. Deja constar que Secretaría Técnica nunca hizo llegar las actas a las personas integrantes de la CAL por lo que solicita una aprobación extemporánea previa revisión y subsanación de las actas en las que se considere por parte de la CAL.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

<p>La comunidad solicita igualmente a Alcaldía Local, requerir a las entidades que no están atendiendo los compromisos generados en la CAL el cumplimiento de los mismos, el envío y cargue de evidencias y soportes adecuadamente, el cumplimiento a compromisos debe incluir el impacto de las actividades realizadas y el número de personas que participaron a compromisos, en caso de existir compromisos de entidades alcaldía local debe requerirse.</p> <p>3.7. Respecto al proyecto CPS-1693 – 2024 “ Implementación de acciones de restauración ecológica, arbolado urbano y/o rural y promoción de hábitos de consumo en la localidad de ciudad bolívar” no se ha enviado anexo técnico, se requiere a la JAL para efectos de información y comunicación</p> <p>3.8. Se solicita a alcaldía local delegar a una persona de la oficina de ambiente para ejercer las funciones en la presidencia de la CAL.</p> <p>3.9. En lo que respecta a la semana ambiental se debe integrar a los compromisos el envío de cadena de custodia (documentos, anexos, comunicaciones etc.) referente al desarrollo de la semana ambiental desarrollada en junio 2025 en la localidad, donde se adjunte un informe de impacto que incluya número de actividades, personas involucradas, así como una evaluación de impacto que fue el compromiso generado por Ana Marina, coordinadora de la oficina de ambiente.</p> <p>Alcaldía: Sr. Gustavo Barreto aclara que un informe de impacto incluye el desarrollo de diferentes actividades que no estuvieron contempladas al momento de realizar las actividades como por ejemplo las encuestas, entre otros, por lo que no se puede comprometer a la Alcaldía Local en nombre de una persona que tomo decisiones de manera individual.</p> <p>La comunidad presente indica que la profesional Ana Marina se comprometió con dicha actividad por lo que se debe aportar de acuerdo a lo proyectado.</p> <p>SDA: se sugiere al equipo de Alcaldía Local revisar el alcance de los compromisos generados y tomar una postura unificada como equipo de Alcaldía local para dar una respuesta acorde a lo comprometido.</p> <p>4. Siendo las 5:00 pm se propone a las personas integrantes de la CAL un breve receso</p>

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Siendo las 5:30 pm se reanuda la sesión continuando con el orden del día.

5. Escucha a comunidades.

5.1. Asociación “Piwan”: La Sra. Sandra Sánchez menciona que en sesión de la Mesa Educación distrital se rotaron las piezas comunicativas relacionadas con las actividades que se vienen desarrollando y serán compartidas a la Secretaría Técnica para lo pertinente.

La Sra. Sandra deja constar la situación de amenazas y señalamientos por parte de personas malintencionadas hacia la figura del Edil Wilder Andrey quien realiza labores de seguimiento y control social, acompañamiento a comunidades y denuncias ambientales por lo que solicita un pronunciamiento público por parte de la SDA y la CAL dirigido a toda la comunidad. Informa a la CAL que se han presentado amenazas a los visitantes que realizan recorridos por el parque por parte de personas desconocidas

La Sra. Sandra solicita por parte de la Alcaldía Local desarrollar una estrategia de comunicaciones respecto a la importancia ecológica y ambiental del Parque Ecológico de Montaña Cerro Seco, invitando a su cuidado y protección de este importante ecosistema para la localidad y la ciudad.

SDA: César López sugiere a las organizaciones preparar un borrador del pronunciamiento público para ser presentado, discutido y aprobado en sesión formal de la CAL.

La Sra. Sandra llama la atención sobre la limitante para la participación ciudadana en la JUEC CAL 2025 en razón a la decisión de hacer predominar la participación en modalidad virtual vs presencial ignorando que no todas las personas tienen conocimientos ni empatía por la tecnología, solicita saber sobre las jornadas presenciales y la estrategia que se desarrollará para garantizar el derecho a la participación.




Alcaldía: Yina Durango informa que desde el área de participación se han establecido 3 fechas para la votación presencial para quienes deseen hacer la votación asistida con orientación de Alcaldía local así: a. martes 8 julio casa de la cultura; b. martes 15 julio corregiduría de “Pasquilla”, martes 22 julio Alcaldía Local. Informa igualmente que en la oficina de participación de la Alcaldía Local se cuenta con un punto permanente de votación.

Frente a la solicitud de la comunidad la Alcaldía Local agradece a la comunidad informar sobre fechas y lugares para la votación asistida de forma que se pueda garantizar la participación de toda la ciudadanía en el proceso.

5.2. Comunidad Muisca: Sr. David Ramírez reitera la situación de amenazas a la integridad del Sr. Edil Wilder Andrey quien realiza labores de seguimiento y control social, acompañamiento a comunidades y denuncias ambientales.

Informa a la CAL sobre la circulación de volquetas con material pesado en carretable dentro del área protegida PDMCS, generando afectaciones a la biodiversidad y el ecosistema, lo mismo que afectando las vías secundarias en diferentes sectores y barrios colindantes como el caso del barrio “Arborizadora”, menciona que dicha situación que se ha escalado a las entidades en diferentes espacios como la mesa de cerro seco.

5.3. Comité de Control Social: El Sr. José Celi solicita el compromiso de la administración local y distrital respecto a la defensa de la EEP y cerro seco, en el marco constitucional y jurídico, responsabilidad que se materializa en el POT que ha ampliado el área hasta 30% e incorpora a parque cerro seco como ecosistema subserofítico en razón a la obligación de garantizar los servicios eco sistémicos y la protección de los ecosistemas estratégicos y la conectividad ecológica.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

El Sr. José Celi recuerda que dentro de las obligaciones desde la CAL se encuentran:

- Implementar medidas, monitoreo
- Planificación urbana sostenible
- Participación ciudadana
- Educación ambiental
- Coordinación interinstitucional y gestión integral del ecosistema

A manera de conclusión, los integrantes de la CAL no solo tienen la obligación sino un compromiso ético, la Alcaldía Local debe actuar con decisión y transparencia garantizando que los ecosistemas sean un refugio ambiental promoviendo la corresponsabilidad de todos: comunidades, instituciones, administración etc.

Solicita a la Alcaldía Local en persona del Sr. Alcalde, compartir con la CAL la interpretación institucional a la obligatoriedad de la CAL respecto a la protección y resguardo de los ecosistemas estratégicos.

5.4. JAL: El Sr. Wilder Andrey informa a la CAL que en razón a la intervención inconsulta desde Alcaldía Local el pasado 11 junio, donde se realiza una adecuación a carretable al interior del PDMCS, en mesa de cerro seco se "...monta un discurso refiriendo a que es el Edil y el grupo amigos de cerro seco quienes no permiten el tránsito de vehículos..." cuando es justamente la organización quien ha aportado numerosas evidencias respecto a las afectaciones por arrojo clandestino de residuos peligrosos, ordinarios entre otros por parte de volquetas y camiones que transitan dentro del parque.

En mesa cerro seco se ha denunciado la situación de amenazas, así como la ruptura entre las comunidades rurales y urbanas en razón a las numerosas falencias causadas por la ineficiencia institucional. Igualmente, en la mesa de minería se pudieron evidenciar los señalamientos a la figura del Edil, como la falencia en el discurso de la Alcaldía Local que es permisivo frente a los señalamientos y generando división entre la comunidad.

A manera de reflexión, las vidas están en riesgo y se deben aportar las pruebas que han trascendido a persecuciones desde la mesa de minería y que han pasado el límite tolerable por parte de la comunidad.




Solicitudes:

- a) Sr. Luis Alejandro Rodríguez solicita copia del acta de la mesa de minería donde se incluyan los antecedentes de ocupación ilegal, disposición de residuos, tránsito de vehículos pesados, afectaciones al ecosistema entre otros
- b) Sr. Fabio Vargas Solicita respuesta por parte de la SDA-SER en tanto es la dependencia encargada de la administración del PDMCS.

5.5. Sr. Andrés Cárdenas acudiendo al Derecho de petición verbal, solicita a LIME la recolección de residuos casa a casa en carrera 38 con calle 58 c sur y carrera 38 con calle 59 A sur barrio "Arborizadora" en tanto existiendo suficiente espacio para el acceso del carro recolector, no hay a la prestación del servicio adecuadamente.

5.6. La comunidad informa que para la fase de votaciones en el marco de la JUEC CAL 2025 hay personas que no pudieron inscribirse y por tanto no pueden ejercer el derecho al voto. De igual forma se solicita un punto presencial para atender a la ciudadanía.

Alcaldía: Yina Durango informa que la fase de inscripción ya ha sido cerrada por lo que podría revisarse caso a caso para verificar si se encuentra en censo electoral. Solicita a la comunidad enviar la información o informar a las personas para que se acerquen a Alcaldía Local en la cual se atiende de manera permanente de lunes a viernes.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Sr. Julián Sánchez informa a la CAL sobre la solicitud realizada a la SDA en mesa de trabajo para ampliar las fechas, pues se flexibilizó para el caso del CLPYBA, pero no se ha hecho lo mismo con la CAL.

Alcaldía Local: Yina Durango aclara que el caso del consejo PYBA local es elección extraordinaria por lo que no entra en la JUEC 2025.

Sra. Olga lucia Chacón solicita atender las inconformidades con el proceso eleccionario a la CAL conociendo las limitaciones para la participación por medios virtuales, sugiere instalación de puntos de votación en barrios como san Joaquín, la estrella, entre otros.

Alcaldía Local: Yina Durango agradece la sugerencia de la comunidad y solicita mayor información sobre los puntos solicitados, horarios, apoyo con la divulgación de forma que se pueda contar con la información suficiente para garantizar una afluencia de personas interesadas en participar en el proceso.

5.7. Sra. Olga Lucía felicita al proyecto agricultura urbana de la Alcaldía Local por el cumplimiento con las huertas, su compromiso ha permitido un mejoramiento de las mismas, informa sobre la carencia de personal capacitado e idóneo para realizar actividades con conocimiento y pertinencia, pues se han presentado casos en los que hacen presencia personas delegadas por alcaldía que solamente intervienen tomando fotos.

Sr. Andrés Cárdenas agradece la presencia del proyecto de agricultura urbana y menciona la importancia de incrementar el apoyo técnico, pues solo llegan dos o máximo tres personas de alcaldía local y se requiere más operatividad. Pregunta por el funcionario Roberto quien tenía el proceso claro y era muy comprometido con la comunidad y al cual no se le vuelve a contratar.

Sr. Luis Alejandro Rodríguez opina que frente a lo expuesto se requiere un grupo de trabajo donde hay uno que trabaja y otro llega a tomar fotos lo cual no es lo que se requiere y se está quedando corto

Alcaldía Local: Sr. Andrés Castañeda profesional área planeación en ambiente y coordinador encargado del área en alcaldía local informa que el proyecto ha perdido impacto en la administración y ha sido perjudicado por el recorte de recursos. Informa que al día de hoy se cuenta con dos operarios sin el perfil definido y adicional tienen circunstancias médicas, en medio de estas situaciones hay compromiso y presencia en el territorio se llama a la unión y solidaridad con la situación que requiere una atención especial no solo de administración sino de la comunidad, actualmente en el encargo se solicitó formalmente al despacho el aumento del personal en espera de respuesta.

Sr. Luis Alejandro Rodríguez deja constar que el proyecto fue apoyado con 780 votos en presupuestos participativos. Solicita saber los perfiles de las personas contratadas

JAL: Sr. Andrey Téllez: refiere que no es nuevo que los procesos sociales y ambientales de la localidad tengan limitaciones en la asignación de recursos dentro del componente ambiental del plan de desarrollo, aclara que desde la corporación dejó constar que para este cuatrenio se redujo sustancialmente, pese a que las votaciones mayoritarias para consolidar el PDL no fueron tenidas en cuenta, lastimosamente el sector ambiente ha estado dividido dentro de las organizaciones y esto en parte ha causado esta situación.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

Frente a los conceptos de gasto y las metas del PDL la JAL dejó de presente que el concepto no era el adecuado y las metas no podrían cumplirse, a manera de ejemplo se expone lo sucedido con la línea de reverdecimiento.

Meta: Implementar 60 huertas urbanas (construir o generar nuevas huertas)

Al respecto es posible preguntar que pasara con las huertas que ya existen, si son nuevas huertas en que espacios se construirán y en que tiempos. Señala que desde la JAL "... logró incrementar el componente ambiental de \$200.000.000 a \$1.502.000.000, lo cual fue un avance importante pero no suficiente..." por lo que propone "...frente a una narrativa que estigmatiza, revisar cómo se pueden gestionar nuevos recursos..."

Sr. Luis Alejandro Rodríguez recuerda el proyecto mujeres que reverdecen el cual fue exitoso y logro capacitar personas que realmente trabajaban, tenían el conocimiento, considera que estas son las personas que tienen que contratar.

5.8. Sra. Yulay Alvarado denuncia amenazas por ejercicio del liderazgo ambiental en la localidad de ciudad bolívar, comenta que como asociación del comité quebrada "limas" denunció que la ampliación de las vías y la circulación de volquetas con alto peso destruyen las vías de la parte baja. De otro lado señala el perjuicio a los procesos por cambios de funcionarios "...que no dejan actas y que nuevamente hay que empezar de cero, son factores que afectan la participación y día a día se ven menos personas..."




5.9. En cuanto a la mesa de residuos sólidos la comunidad expresa su descontento con que la Alcaldía siga realizando implementación de programas de embellecimiento a través del programa "Puntos por la Vida" los cuales en lugar de dar el resultado esperado se han vuelto foco de acumulación de residuos sólidos.

La comunidad denuncia que el corte de un árbol sobre el andén en dg. 61 sur # 20 A 30, frente a conjunto "Parques del Tunal", ha dejado numerosos residuos sobre la vía, troncos y demás, informa que ha llamado al 110 y no hay respuesta ante este requerimiento.

Sr. Luis Alejandro Rodríguez opina que hay pésimo servicio del operador de aseo, relata lo sucedido en punto crítico y denuncia que el operador de aseo no ingresa a las cuadras y por el contrario se conoce que "operarios exige a la ciudadanía que saque las bolsas al punto crítico". Solicita se dé respuesta de ¿por qué no se han implementado moto recolectores?, considera que a manera de contraprestación se debería contar con una rebaja en el servicio de aseo el cual actualmente está en promedio por los \$20.000. Indica que "...es un problema donde no se cuenta con compromiso de la empresa y no se hacen procesos con recicladores donde lo hacen de una manera no adecuada..."

UAESP: Sr. Andrés Sánchez interviene para orientar respecto al control de puntos críticos e informa que "...la semana pasada se tuvo articulación con SDG, SSCJ, FDL, grupo ambiente y grupo de seguridad de Alcaldía en donde se realizaron operativos e impusieron comparendos ambientales con Ponal, ya que no se tenían evidencias de control policivo sino sensibilizaciones que no generaban resultados... estos operativos se realizarán en otras localidades"

En cuanto a los resultados de los operativos realizados 2 veces a la semana se cuenta con: 2 comparendos en barrio Gibraltar y 0 comparendos en barrio Meisen, esto en razón a que "...cuando la comunidad evidencia presencia de Ponal evita arrojar la basura o residuos delante de los funcionarios, lo que ha generado en la estrategia de realizar patrullajes de civil..." adicional se cuenta con un reto frente a los carreteros con quienes se están realizando actualmente actividades de sensibilización y capacitación.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Compromiso: proyecto piloto definirá rutas selectivas con organizaciones recicladoras registradas y capacitadas, estas serán beneficiarias de recursos para adquisición de vehículos para realizar la actividad de reciclaje, se cuenta con un censo de organizaciones de recuperadores y recicladores.

En cuanto a los residuos de árboles sobre andenes y vía pública, la UAESP informa a la CAL que la entidad que realiza la actividad silvicultural (poda o tala) es responsable de su disposición (JBB, Codensa, etc.), por lo que recomienda su ayuda para lograr identificar cual es la entidad que realiza dicha actividad.

Sr. Luis Alejandro Rodríguez solicita orientación en caso de que el operador de aseo no haga la recolección ¿qué se puede hacer? Informa que ha evidenciado limitación de personal, pues las cuadrillas se han limitado a dos escobitas, dos ayudantes y un conductor. Informa a la CAL que la comunidad ha solicitado moto recolectores, pero no ha habido respuesta adecuada. El contrato se acaba el otro año y van a volver a licitar. Propone que sean las huertas las que reciban los residuos orgánicos y menciona que ya se están haciendo campañas con vendedores de lýchigo para que dispongan sus residuos entre otras estrategias.

LIME: El profesional responsable del área de operaciones reconoce las dificultades que actualmente se presentan en el servicio y manifiesta que la infraestructura de ciudad bolívar no permite la recolección puerta a puerta, factores como el "Achique" que limita el acceso del carro recolector hasta un punto debe completarse con operarios de barrido. Hay un problema de cultura que se ha agravado, en las primeras jornadas de la semana ha habido que hacer doble viaje al relleno por las cantidades acumuladas. Igualmente se han aumentado los puntos con presencia de residuos mixtos los cuales requieren procedimientos más complejos para su recolección.

JAL: Sr. Wilder Andrey informa que anteriormente se solicitó el cambio de horario a Lime y se dijo que no podía, se sugiere que allí esta una respuesta.




LIME: Indica que se pueden hacer modificaciones y realizar algunos cambios por lo que se solicita escalar la solicitud para hacer seguimiento. Manifiesta interés para atender a la comunidad y pide su colaboración.

5.10. SDA: Desde la Secretaría Técnica se deja de presente la importancia de racionalizar el tiempo de intervenciones y replicas, pues se tienen otros puntos en el orden del día y hacen falta personas de la comunidad por intervenir.

CPL: Santiago Suarez propone moción de orden para presentar y aprobar PALSA.

5.11. Comunidad Muisca: David Ramírez informa a la CAL que como comunidad Muisca durante años se han hecho labores de conservación, reforestación, limpieza y mantenimiento comunitarios en el área del Parque complejo de humedal "El Tunjo", denuncia un problema con un habitante de calle que está cocinando y habitando a un lado y otro del río Tunjuelo, está armado y es agresivo por lo que solicita se atienda el caso con las autoridades.

SDA: Sr. Andrés Guerrero informa a la CAL que desde la Administración del humedal se han hecho las denuncias sin que se haya tenido respuesta hasta el momento. Solicita el apoyo de la Alcaldía Local por lo que enviara los radicados donde se requirió a la Ponal.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

6. Subred Sur: Sra. Marlén Cárdenas realiza la presentación del Plan Local de Salud Ambiental (adjunto), enfatizando los objetivos, causales, productos, actividades, temporalidad y responsables en cada una de las diferentes líneas de acción de la salud ambiental:

- a) Aire Ruido y Radiación Electromagnética.
- b) Calidad de Agua y Saneamiento Básico.
- c) Intervención en Seguridad Química.
- d) Alimentos Sanos y Seguros.
- e) Intervención Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico.
- f) Medicamentos Seguros.
- g) Cambio Climático.
- h) Hábitat Espacio Público y Movilidad.
- i) Gestión de la Salud Ambiental

Habiendo presentado el documento y mostrado su estructura general, las entidades, organizaciones presentes y la comunidad en general felicitan el trabajo y compromiso por parte del equipo de la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur.

6.1. Observaciones:

Revisar dentro del documento PALSa la estructura de cada mesa de la CAL, así mismo enfatizar que el PALSa se convierte en parte integral del PAL.

Se pone en consideración de la CAL la aprobación del PALSa, al momento cuenta con un quórum de 73.7%. El PALSa queda aprobado por unanimidad.

SDA: Sr. Andrés Guerrero en nombre del equipo administrativo del Parque Distrital de Humedal "Complejo del Tunjo" se suma a lo planteado en el PALSa y pone a disposición de la CAL el área y servicios del Parque.

7. Varios

7.1. Las organizaciones asistentes a la CAL solicitan conocer las consecuencias por la inasistencia de las entidades a la CAL, igualmente solicitan a la secretaría técnica realizar y compartir el seguimiento a la asistencia donde se pueda evidenciar la presencia mes a mes en el transcurso del año.

7.2. Las organizaciones de la CAL solicitan el cargue y envío del acto de administrativo por medio del cual la Alcaldía Local adopta y aprueba el Plan Ambiental Local para la vigencia.

7.3. Las organizaciones de la CAL solicitan a la Alcaldía Local el cargue y envío del acto administrativo o mecanismo formal por medio del cual se adopta y aprueba el reglamento de la instancia.

7.4. Se propone realizar mesa de trabajo para la concertación del plan de acción de la CAL: Lunes 14 Julio: 4 a 6 pm, Alcaldía Local.




7.5. Las organizaciones de la CAL solicitan la respuesta a derecho de petición elevado en el mes de mayo relacionado con las afectaciones causadas por el programa "Puntos por la vida" dirigido a la empresa Aguas de Bogotá ESP, con copia a la Alcaldía Local.

7.6. Las organizaciones ambientales solicitan se realice el debido trámite a las quejas relacionadas con problemas en el marco de la JUEC CAL 2025.

7.7. Se propone realizar CAL Extraordinaria para el día 24 de julio en las horas de la tarde con dos puntos propuestos dentro del orden del día: 1. Seguimiento JUEC CAL 2025: 2. Presentación y aprobación del plan de acción CAL 2025.

7.8. La comunidad solicita atención y seguimiento a árbol ubicado en barrio San Rafael por parte de JBB.




7.9. Las organizaciones ambientales de la CAL llaman la atención de la Alcaldía Local para que reconozca los aportes de la comunidad en la mesa de residuos la cual ya cuenta con una propuesta eficaz para aportar en la solución de las graves problemáticas en los territorios.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

CONCLUSIONES



(DESCRIBA CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, ACUERDOS O DESACUERDOS RESULTANTES DE LA REUNIÓN, SI SE PRESENTO ALGUNA APROBACIÓN O NEGACIÓN)

- i. Las organizaciones ambientales, el representante del CPL y las organizaciones asistentes consideran necesario un pronunciamiento público en razón a la actual situación de amenazas e intimidaciones dirigidas hacia la figura pública del Sr. Edil Wilder Andrey quién actualmente quien realiza labores de seguimiento y control social, acompañamiento a comunidades y denuncias ambientales y participa activamente en la comisión. Queda pendiente la presentación del borrador en sesión ordinaria para efectos de aprobación y publicación.
- ii. Las organizaciones de la CAL denuncian afectaciones por la ampliación de la vía en predios del PDMCS lo cual ha generado una mayor la circulación de volquetas con alto peso afectando el ecosistema, deteriorando las vías dentro de los barrios entre otras, solicitan control y atención de los casos por parte de las entidades.
- iii. Comunidad denuncia fallas en prestación del servicio de barrido y recolección por parte del operador de aseo en donde sus operarios exigen el traslado de residuos domiciliarios y su disposición en puntos críticos para no ingresar a realizar la recolección casa a casa. Se solicita a Alcaldía Local y a las entidades valorar las propuestas que la comunidad ha desarrollado como es el caso de la mesa de residuos donde se cuenta con una propuesta eficaz.
- iv. La Cal aprueba por unanimidad el PALS con algunas observaciones relacionadas con la integración de las mesas que actualmente están activas en la CAL. La CAL reconoce y felicita el esfuerzo y trabajo realizados por los equipos de la Secretaría de Salud y la Subred Sur.
- v. Las organizaciones ambientales solicitan a Alcaldía Local la publicación, envío y cargue de los actos administrativos de adopción y aprobación del PAL y el reglamento de la CAL con el apoyo de la secretaría técnica.
- vi. Las organizaciones ambientales solicitan se dé un seguimiento apropiado a los compromisos, la asistencia, así como a la trazabilidad documental en la CAL la cual ha carecido de un tratamiento adecuado respecto al derecho a la información. Se solicita a la secretaría técnica la creación de una carpeta drive donde se organice todo lo correspondiente con la CAL y las mesas que la integran, actas, listados, seguimiento a asistencia y compromisos con acceso abierto en la cuenta institucional de la SDA.
- vii. Se deja constar en la CAL las dificultades y obstáculos para participar en la JUEC CAL 2025 en razón a que se ha dado prioridad a los medios virtuales por lo que se solicita reevaluar las estrategias para garantizar la participación de la comunidad. Solicitan que se requiera a IDPAC para que desde su misionalidad garantice la participación tanto en la CAL a través de acciones de fortalecimiento como en la jornada electoral con acciones contundentes para garantizar la participación.
- viii. Las organizaciones de la CAL manifiestan su preocupación por la deficiente prestación del servicio de aseo y solicitan a UAESP y al operador LIME atender los cambios sugeridos de manera que se mejore el servicio y se realice gestión adecuada con otros actores involucrados: bodegas, recuperadores, habitantes de calle, comunidad en general.
- ix. Se solicita la presencia de la personería distrital para que en el marco del seguimiento a compromisos y solicitudes de la comunidad se de garantía de respuesta oportuna y eficaz por parte de las entidades.

  	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

COMPROMISOS			
(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QUE SE CONCERTAN EN LA REUNION)			
Cuadro 2. Compromisos CAL Julio 2025.			
N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Envío de cadena de custodia (documentos, anexos, comunicaciones etc., cuantitativo y cualitativo) referente al desarrollo de la semana ambiental junio 2025 Ciudad Bolívar (número de actividades, #personas, evaluación de impacto).	ALCB	18-07-2025
2	Creación de carpeta drive CAL – mesas con acceso abierto, cargue de actas, listados y soportes y envío a la base CAL para consulta, revisión y seguimiento)	Secretaría técnica	30-07-2025
3	Envío y cargue de acto administrativo de aprobación y adopción del PAL y el reglamento interno con soporte de publicación, anexando trazabilidad y cadena de custodia en carpeta drive.	ALCB- Secretaría técnica	30-07-2025
4	Envío de requerimiento a área de participación Alcaldía Local solicitando cargue de compromisos de la CAL y de las mesas que la integran en plataforma "Colibrí"	Secretaría técnica	30-07-2025
5	Envío CPS-1693 – 2024 Documento Técnico de proyecto	ALCB	30-07-2025
6	Seguimiento a cumplimiento de compromisos CAL - mesas y soportes cargados en el Drive.	Secretaría técnica	30-07-2025
7	Compartir oficio de invitación a entidades requiriendo su asistencia a la CAL y cadena de custodia de invitaciones(incluir personería y contraloría)	Secretaría técnica	30-07-2025
8	Envío de acta que aprueba el reglamento	Organizaciones CAL	Cumplido
9	Seguimiento a asistencia a sesiones CAL 2025 cargado en drive	Secretaría técnica	30-07-2025
10	Oficio al IDPAC requiriendo índice de fortalecimiento asistencia y acompañamiento a la CAL ciudad bolívar	Secretaría técnica	30-07-2025
11	Estrategia de comunicaciones importancia parque cerro seco	CAL	En seguimiento
12	Seguimiento caso habitante de calle Humedal "El Tunjo"	ALCB	30-07-2025
13	Convocar y coordinar la consolidación de plan de acción con todas las mesas con excepción a la mesa de humedales.	CAL	En seguimiento
14	Envío de piezas comunicativas	Asociación "PIWAN"	En seguimiento
15	Plan piloto define rutas selectivas y beneficia con vehículos a organizaciones recicladoras registradas	UAESP	En seguimiento

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
ALCALDÍA LOCAL	Lina Gaitán	3195134501	
SECRETARIO	César René López Meneses	3138134072	

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
5	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica el código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019



FECHA: 10-07-2025 Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Salup Participación
 Dirección de educación ambiental Participación: Comisión Ambiental Local
 Hora de inicio: 2:00 PM Hora de finalización: 3:15 PM
 Condición poblacional: Comunidad / Entidades Proceso forestal N°: 6687367

NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ETNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		0-4	5-13	14-17	18-24	25-34	35-44	AFROCOLOMBIANO	PALESTINESA	INDIGENA	RAZAL	EUROPEO	ASIANOS					
Andrés Sánchez K	X				X						X			UAESP	322091098	andress.sanchez@uaesp	1052405903	
Orestes A. Barco	X				X						X			ALCB	3211611045	obbarco@gobierno.gov.co	103276215	
Leandro López Amaya	X				X						X			Asociación Tiempo de Zamba para el Futuro	3128762147	leandrolopez@comcast.net	1026567440	
PABLO HERNÁNDEZ	X				X						X			JAL	3223062998	pablohernandez.ald@igda.gov.co	2090217	
Luis P. Rodríguez	X				X						X			Way 101	3213601907	luisrodriguez980@gmail.com	80231211	
Yina Derango	X				X						X			ALCB Participación	3227659961	yina.derango@gobiernobogota.gov.co	1024547146	
Maryory Ballén	X				X						X			JAC Madelena	3044744905	maryoryballen@hotmail.com	529209629	
Fabio Vargas C	X				X						X			Comité de la Troncha	3123581083	vargas.fc46@hotmail.com	79255786	
Leonardo López	X				X						X				3025410529	leonardlopeznela@gmail.com	1024533329	
Licet Tatiana Méndez	X				X						X			JBB Participación	3008357306	licetmendez@gmail.com	1024544615	

CONTEO:	0-4	5-13	14-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104
COMBINE				5	2							
MUJER				7	2							
INTERSEXUAL												
NO IDENTIFICA												
TOTAL				7	2							10

TOTAL PARTICIPANTES: 10
 Observaciones: NA

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 6° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 • Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 • Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación.



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

Hoja 2

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PM01-PR11-P2

Versión: 1

Fecha: 10-07-2025

Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar Eje temático: Participación

Hora de Inicio: 2:00 pm

Hora de finalización: 7:15 pm

Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Local

Condición poblacional: Comunidad / Entidades.

Proceso forest N° 6687367

N°	NOMBRE	SEXO	RANGO DE EDAD-grupo etario						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						LES EXTRACTIVO? ZIENE ALGUNA	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 25	26 a 35	> 35	AFROCOLOMBIANO	PALENIQUERA	INDIGENA	RAIZAL	GITANO	ROM						
1	Luis Eduardo León	X					X							X	Aguares Ambiental	3115816199	granitosleora1@yahoo.com	19308104	[Firma]	
2	Marcela Hernández Teno	X					X							X	SDS-SPPDS	3108621581	therondefosulocapital.gov.co	39367443	[Firma]	
3	Uliviara Natalia Munevar	X					X							X	Subredsur	3138209851	redsuradoutlook.com	53118064	[Firma]	
4	Angela F. Castro C.	X					X							X	JAC. Madelena	3212899924	angelacambante@gmail.com	52876037	[Firma]	
5	LUIS A. Lopez	X					X							X	Invitada	3174200908	abogadojulay578@gmail.com	10519209	[Firma]	
6	Julay Alvarez	X					X							X	A. J. J. J.	3142508705	e6mal.com	3142508705	[Firma]	
7	Line Rebeca Mena	X					X							X	ALCB-Ambiente	3145131511	line.garcia@ciudaddebogota.gov.co	103319069	[Firma]	
8	Carolina Piquín	X					X							X	ALCB-Ambiente	307434338	geraldre.piquin@gobor.gov.co	10023909	[Firma]	
9	Walter Andrés Cantarela Gaviria	X					X							X	ALCB-Ambiente	3133805663	walter.cantarela@gobor.gov.co	3133805663	[Firma]	
10	Paula A. Mendez	X					X							X	ADPBA	304707170	beatrizdelparticipacion2@animabogota.gov.co	304707170	[Firma]	
CONTEO:			0 a 6	7 a 13	14 a 17	18 a 25	26 a 35	> 35							TOTAL PARTICIPANTES:	10	Observaciones: NA.			
HOMBRE																4				
MUJER																6				
INTERSEXUAL																				
NO IDENTIFICA																				
TOTAL																10				

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 5° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de Información Institucional a su correo
 * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la actividad y asume la responsabilidad de su participación



SECRETARÍA AMBIENTE

BOGOTÁ

Hoja 3

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Registro de participantes

Código: PMS-2011-01

Vigencia:

Fecha: 10-07-2025

Aula Ambiental o Localidad: Ciudad Bolívar

Electrónico: Participación

Hora de inicio: 2:00pm

Hora de finalización: 7:15pm




Estrategia de educación ambiental o participación: Comisión Ambiental Corol

Condición poblacional: Comunal / Entidades

Proceso forestal N°: 6687367

N°	NOMBRES	SEXO		RANGO DE EDAD-grupos etarios						IDENTIFICACIÓN ÉTNICA						ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO		CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA	
		VARONIL	MUJER	0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-100		AFRICOLOMBIANO	PALEOLIBERIA				INDIGENA
1	Andrés Guerrero M	X															Ser / SDA Humacoles	3006509583	humacoltorj@ambientebogota.gov.co	103561875		
2	Carlos Camacho	X															SER / SDA H. Torja	3132134891	humacoltorja@ambientebogota.gov.co	52762766		
3	Walter Chaparro								X								SDP	3124717328	lchaparro@sdp.gov.co	3124717328		
4	Wilder Aníbal Ruiz	X							X								JAL / Edil	3115177734		1033688414	Wilder Ruiz	
5	Sandra Lian Sánchez	X							X								Mesa Edu Ambiental Piwam	3132434230	Salvador.Chetand.com	51989507		
6	Óscar R Lopez	X							X								SDA opel	308804032	Ciudadbolivar@ambientebogota.gov.co	71715101		
7	Anggie Rose Buitán	X							X								Mesa de Residentes	3209011494	anggie1020.3v@gmail.com	1033954799	Anggie Rose	
8	José F. cely cely	X							X								Mesa de suhedi	3006579856	spdcomitecorol@gmail.com	4221648		
9	Santiago Suarez P	X							X								Rep CPL ante CAL	3017671639	henriherrera@cal.gov.co	30185294		
10	David Felipe Ramirez	X							X								Rep Mesa Humacoles	3013315603	dframirez22@gmail.com	3013315603	David Ramirez	
CONTEO:		0-6	7-13	14-17	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-100			TOTAL PARTICIPANTES		711	Observaciones: NA.			
HOMBRE																						
MUJER																						
INTERSEXUAL																						
NO IDENTIFICA																						
TOTAL																						

Al ingresar la información solicitada en el presente listado, el ciudadano autoriza el tratamiento de los datos sensibles definidos en el artículo 6° de la Ley 1581 de 2012, los cuales serán usados en el marco de las funciones de la entidad y se conservarán y tratarán en las condiciones previstas en la ley.
 * Ley 1581 de 2012. Al escribir el correo electrónico el participante autoriza el envío de información institucional a su correo.
 * Al firmar el participante constata que se le dio información frente a los requisitos y riesgos de la entidad y asume la responsabilidad de su participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
			Acta de reunión instancia de participación	
			Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

Registro fotográfico



Fotos 1 y 2. Desarrollo de la sesión presencial CAL Ciudad Bolívar Julio 2025.